



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 10-01-2018 03:53:49

Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE31 O 1 Fol:1 Anex:16

MEMORANDO

ORIGEN: Origen: Sd:1 - ASESOR DE PLANEACION Y SISTEMAS/ANGULO
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/DUARTE GARCIA JOSE ANDR
ASUNTO: Asunto: INFORME SEGUNDO SEMESTRE DE PARTICIPACION
OBS: Obs.:

10001
Bogotá, D.C.,

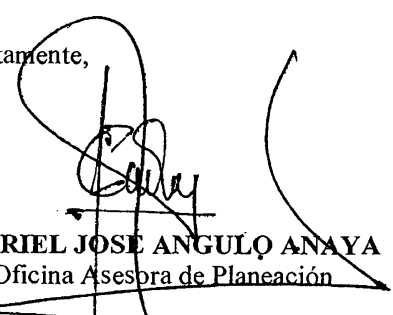
PARA: José Andrés Duarte García
Director

DE: Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Informe segundo semestre de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas vigencia 2017.

Dando cumplimiento a Ley 489 de 1998, Artículo 17, Políticas de Desarrollo Administrativo, así mismo, el artículo 32 de la Ley 489 y modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece a *"Todas las entidades y organismos de la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública", para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública*", se adjunta informe del segundo semestre de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas vigencia 2017.

Atentamente,


GABRIEL JOSE ANGULO ANAYA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Javier Espinel Pinzón- Profesional Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Gabriel José Angulo Anaya, Jefe Oficina de Planeación

Anexo: Dieciséis (16) Folio y presentación en digital de la rendición de cuentas

Copia: Asesoría de Control Interno


10-01-18
4:07



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INFORME DEL SEGUNDO SEMESTRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017.

1. Antecedentes y Marco Legal

El Instituto Distrital de Turismo, en virtud de lo establecido en la Ley 489 de 1998, Artículo 17, Políticas de Desarrollo Administrativo, así mismo, el artículo 32 de la Ley 489 y modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece a *“Todas las entidades y organismos de la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública”, para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.*

Durante la vigencia de 2017, el IDT adelantó por parte de los procesos misionales y en general de aquellos en los cuales se les da responsabilidad de accionar mecanismos, herramientas y metodologías orientadas a promover y a fortalecer espacios de participación ciudadana y la rendición de cuentas que contribuyan al mejoramiento continuo en la gestión de la entidad.

2. Introducción

El actual documento tiene como finalidad dar a conocer el cumplimiento del Plan Institucional de Participación Ciudadana 2017 y evaluar el ejercicio rendición de cuentas del Instituto Distrital de Turismo, la cual tenía como principal objetivo propiciar espacios de interacción con los ciudadanos, por medio de las diferentes actividades realizadas en atención a su misionalidad.

Por medio de encuestas realizadas a los ciudadanos que participaron en diferentes actividades por parte de las dependencias, se pretende evaluar el nivel de participación ciudadana y rendición de cuentas, de acuerdo a los espacios habilitados, la calidad de información suministrada en cada actividad, así como la calidad del diálogo y la retroalimentación en cada escenario de interacción.

3. Gestión de la Participación Ciudadana

Durante la vigencia 2017, se desarrollaron varias actividades relacionadas a la Participación Ciudadana y el Control Social, las cuales relacionamos a continuación:

- ✓ Se incorporaron en los planes de gestión institucional, acciones encaminados a fortalecer la participación ciudadana y se identificaron las actividades o temáticas que requieren ejercicios de participación ciudadana, a partir de las cuales se consolidó y aprobó el Plan Institucional de Participación Ciudadana 2017.
- ✓ Se solicitó al DAFP información sobre participación ciudadana para desarrollar la estrategia de comunicación interna y externa y así llevar a cabo la actividad "Informar a

la ciudadanía de las oportunidades (derechos y responsabilidades) con que cuenta para incidir en la gestión de la entidad" y apoyo en el desarrollo de una jornada de capacitación sobre participación ciudadana para llevar a cabo la actividad.

- ✓ Se elaboró un documento con los mecanismos o espacios de participación ciudadana que se ejecutan hoy en la entidad, para validación por parte de la Subdirección de Gestión de Destino, y una vez logrado ello, se envió a la oficina Asesora de Comunicaciones para poder iniciar con la estrategia de comunicación interna y externa, que permitió llevar a cabo la actividad "Informar a la ciudadanía de las oportunidades (derechos y responsabilidades) con que cuenta para incidir en la gestión de la entidad", establecida en el Plan Anual de Participación Ciudadana 2017.
- ✓ Se realizó la capacitación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública el 13 de octubre de 2017, sobre los temas de participación dirigida a los servidores de la entidad con el fin de cumplir con la actividad de "Informar a la ciudadanía de las oportunidades (derechos y responsabilidades) con que cuenta para incidir en la gestión de la entidad. Para el desarrollo de la jornada de capacitación se convocó a todos los servidores de la entidad a través de los líderes de proceso, los líderes operativos SIG y de correos electrónicos.
- ✓ Se elaboró la estrategia de participación ciudadana por parte de la oficina Asesora de Comunicaciones, con el fin de dar a conocer las acciones "Informar a la ciudadanía de las oportunidades (derechos y responsabilidades) con que cuenta para incidir en la gestión de la entidad", establecida en el Plan Anual de Participación Ciudadana 2017. Comunicaciones inició con la estrategia interna a través de mensajes por correo electrónico y los protectores de pantalla, con información que permita promover el diálogo público en los servidores de la entidad a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana existentes. Está pendiente por culminar su ejecución, que se llevará a cabo en la vigencia 2018.
- ✓ Desde la Oficina Asesora de Planeación como responsable y líder de la ejecución del procedimiento de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, se realizó una revisión documental al mismo, en atención a las observaciones de la Asesoría de Control Interno y teniendo en cuenta lo establecido en el "Séptimo Lineamiento - Procedimiento Participación Ciudadana", establecido por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en este sentido se ajustaron algunas actividades y está pendiente de normalización en el Sistema Integrado de Gestión.

4. Otras Actividades de Participación Ciudadana que se desarrolla desde el proceso de Gestión Gestión de Destino Competitivo y Sostenible.

Las acciones de participación ciudadana desarrolladas por el Instituto Distrital de Turismo es una herramienta necesaria para la movilización de los lineamientos establecidos por la Política Distrital de Turismo, así como, para su acompañamiento individual o colectivo con el fin de conocer, satisfacer, acompañar una situación determinada, a la ciudadanía en general, con el fin de llevar a cabo actividades que contribuyan en la toma de decisiones en asuntos de interés para la entidad.

Para el desarrollo de estos temas se convoca a prestadores de servicios turísticos, servidores públicos y comunidad en general a reuniones deliberativas, foros, capacitaciones, talleres, en los siguientes espacios:

- En el proceso participativo de reformulación de la Política Pública de Turismo.
 - En la gestión público privada, comunitaria y académica para la certificación de sostenibilidad turística del Centro Histórico de La Candelaria
 - En el rediseño y fortalecimiento de los productos turísticos de Bogotá.
 - En la gestión de las mesas locales de competitividad para la formulación efectiva de los planes de alistamiento local para el turismo.
 - En la dinamización de alianzas estratégicas que permitan aumentar el valor de los atractivos de las localidades, se mencionan algunos ejercicios de participación:
- ✓ Se llevó a cabo la rueda de negocios “Bogotá Turística Cultura y Creativa” el cual fue dirigido a agencias de viajes y prestadores de servicio turístico, con el fin de fortalecer el producto de Turismo Cultural, y se realizó ejercicio de participación dando a conocer la oferta cultural de la ciudad y teniendo en cuenta la retroalimentación de los actores, para fortalecer actividades del sector turístico
 - ✓ Se diseñaron rutas y circuitos turísticos peatonales y comerciales en áreas de interés turístico de la ciudad, donde hubo participación a través de las actividades de validación de las rutas y circuitos por parte de la comunidad y establecimientos turísticos y comerciales sobre el trazado de los recorridos.
 - ✓ Se diseñaron en forma participativa los recorridos con potencial de comercialización en canales turísticos tradicionales para los mercados objetivo: Presentación del Producto turístico asociado a la Leyenda de El Dorado a operadores de Cali, Medellín, Cartagena, Barranquilla y Bucaramanga, presentación que se hizo de manera virtual, previa convocatoria a los operadores de las ciudades mencionadas. De igual manera se realizaron dos recorridos a los que asistieron agencias de viajes con especialidad en ventas de paquetes culturales, guías turísticas, los cabildos muisca de Bosa y Suba y representantes de los entes territoriales (Bogotá, Cundinamarca y Boyacá).
 - ✓ Desde el procedimiento de Gestión Local, el cual es liderado y desarrollado por el Instituto Distrital de Turismo como una herramienta necesaria para la movilización de los lineamientos establecidos por la Política Distrital de Turismo, así como para su transversalización en los territorios priorizados, la entidad convoca a prestadores de

servicios turísticos, servidores públicos y comunidad en general a reuniones deliberativas, foros, capacitaciones, talleres, en los siguientes espacios:

LOCALIDAD DE USME

- ✓ Participación en el foro “Realidades y perspectivas frente al turismo en la ruralidad de Bogotá: Impactos, retos y consensos, liderado por la Mesa Territorial de Usme Ancestral que se llevó a en la vereda Olarte, vía Sumapaz”, donde hubo un acercamiento con la comunidad y se conoció de primera mano la situación actual y las problemáticas que los aqueja en temas relacionados con el turismo, así mismo se les aclaró que es el turismo y los beneficios que tiene este para las localidades.
- ✓ Se presentó la charla de legislación turística a las comunidades de Usme, con el fin de socializar cuales son los parámetros legales que deben implementar los diferentes prestadores turísticos en sus organizaciones, orientar y dar respuesta a las inquietudes que se puedan presentar en el desarrollo de la misma.
- ✓ Se participó y se viene apoyando la Mesa de Patrimonio de Usme, Hacienda El Carmen, donde uno de los apoyos que solicita la mesa, es desarrollar programas de formación y capacitación a la comunidad local de vigías del patrimonio e interpretación ancestral cultural y ambiental del territorio y socializar la importancia del hallazgo arqueológico en la localidad.
- ✓ Se realizó la lectura de la propuesta técnica y económica presentada por la Universidad Nacional a la Alcaldía Local de Usme, donde su objeto es desarrollar la primera fase de los componentes museológico, arqueológico y arquitectónico del Centro de Interpretación Patrimonial de la Hacienda el Carmen en la localidad de Usme.

LOCALIDAD DE SANTA FE

- ✓ Se participó y apoyó en el operativo organizado por la Policía Nacional, realizado en el barrio San Bernardo localidad de Santa Fe, con el fin de revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos de las normatividades para su funcionamiento, en lo que respecta a turismo la revisión del Registro Nacional de Turismo – RNT (legal y vigente).
- ✓ Se apoyó y participó en el evento Festival El Macarenazo, llevado a cabo el día 3 de septiembre de 2017, en el cual la mayoría de los restaurantes, comerciantes y artesanos de La Macarena tuvieron la oportunidad de ofrecer sus productos y gastronomía a precios favorables y tener promoción y divulgación con toda la ciudad y comunidad participante.
- ✓ El IDT apoyó el Festival El Macarenazo con el diseño de la imagen gráfica, con que se promocionó y divulgó en toda la ciudad, así mismo realizó un video promocional y hasta para darle más relevancia al evento por las redes sociales.

- ✓ Se realizó un recorrido de validación por la zona de San Victorino con el fin de hacer un reconocimiento e identificación de atractivos que puedan contribuir a la construcción de una posible ruta turística con el fin de hacer un reconocimiento e identificación de atractivos que puedan contribuir a la construcción de una posible ruta turística, como resultado de este recorrido, se acordó establecer una mesa con profesionales de la Alcaldía, comerciantes y comunidad del sector para trabajar en la construcción de dicha ruta.
- ✓ Para el mes de septiembre se realizó el diseño final de la ruta de Compras para San Victorino y el recorrido por San Victorino, con el fin de concretar los puntos definitivos por donde pasará la Ruta Turística y de Compras, se tiene el respectivo mapa con los lugares de interés y su reseña histórica, la cual será de gran beneficio a toda la comunidad del sector.
- ✓ Se asistió al evento Primer Encuentro de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Santa Fe, en el cual algunos artistas de esta localidad se hicieron presentes con el fin de definir iniciativas y proyectos que se deben iniciar con el fin de que la administración distrital apoye a esta comunidad en temas culturales y artísticos.
- ✓ Se asistió al recorrido hacia el Santuario de Guadalupe, con el fin de viabilizar la instalación de la señalización turística y la recuperación de la vía, a la cual asistieron entidades como: IDT, Aguas de Bogotá, Acueducto, IDU, IDIGER, UAEPS y la Alcaldía de Santa Fe y comunidad del sector.
- ✓ Se asistió a la reunión con la firma Servicios Profesionales Integrados SPI, con el fin de informar y socializar los proyectos e iniciativas que dicha firma adelanta en las localidades de Santa Fe, La Candelaria, Usaquén y Chapinero en los próximos años, con el fin de incrementar el desarrollo turístico de estas localidades y la comunidad en general.

LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

- ✓ Se asistió a la mesa de verificación de la Veeduría Ciudadana de Teusaquillo, con el fin de evidenciar avances en cuanto a las acciones de gestión local en materia de turismo en dicha localidad.
- ✓ Se asistió y participó en el Consejo Local de Teusaquillo, donde se revisaron cuáles han sido los avances que se han tenido por cada entidad del Distrito.
- ✓ El día 25 de septiembre se realizó la mesa de trabajo de seguridad local en la localidad de Teusaquillo, estas mesas tienen el fin de mejorar el conocimiento técnico del turismo y de buscar la participación de los diferentes actores de la localidad en el desarrollo del turismo y así poder tener buenos resultados en las actividades desarrolladas.

- ✓ El día 20 de octubre se asistió a la reunión de seguridad local Teusaquillo, donde los invitados principales fueron los pares de turismo de la Municipalidad de La Paz - Bolivia, quienes vinieron a conocer las estrategias que se desarrollan en la ciudad para la Seguridad Turística, en los lineamientos de la Organización Mundial del Turismo – OMT, en esta reunión se les presento algunas experiencias que han vivido empresarios, comunidad, policía etc., en la parte integral de la seguridad, con participación de la comunidad en general.
- ✓ Con el fin de repotencializar la localidad desde la oferta comercial, cultural y gastronómica, se han venido realizando unas mesas de trabajo con la participación de empresarios de la localidad como, agencias de viaje, hostales, teatro casa ensamble, bares, restaurantes y similares, con el fin de fortalecer la localidad para el turismo, se han venido realizando acompañamiento, el cual busca: 1) Apoyar a la realización del evento La Noche en Blanco, el cual se venía realizando en años anteriores, 2) Incentivar la identificación y apropiación de los comerciantes por el principal atractivo turístico urbano de la zona (Park Way), 3) Compartir y estimular la participación de los empresarios en las agendas académicas ofertadas por el IDT. (Eje: Formación de líderes y capacitación en innovación) y 4) Construcción de una base de datos de la oferta comercial del sector.
- ✓ Con el fin de conmemorar los 479 años de Bogotá, se llevó a cabo la jornada de limpieza 20K por las 20 localidades de la ciudad, donde IDT realizó el acompañamiento a la localidad apoyando las actividades de limpieza y pintura en el Park Way, actividad donde participó también la comunidad de la localidad.

LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

- ✓ Se acompañó la feria de servicios al ciudadano, realizada en la localidad de los Mártires, con el objetivo de brindar información referente al turismo y entrega de material promocional a la comunidad en general y dar a conocer los beneficios que se le brindan a la comunidad.

LOCALIDAD DE USAQUÉN

- ✓ Se realizó reunión en la JAL para tratar los temas de seguridad en conjunto, cultura ciudadana y movilidad, con el fin de articular la gestión local y ciudadanía en general
- ✓ Se asistió y participó en la jornada de embellecimiento y recuperación de la Plaza de Usaquén, localidad turística priorizada, en donde el Instituto Distrital de Turismo realizó un acompañamiento a la actividad promovida por la UAESP.

- ✓ Se realizó socialización a la comunidad del proyecto de pacificación “Pacto me la juego por Usaquéen” el cual consiste, en una iniciativa de la Alcaldía Mayor para priorizar la recuperación del espacio público y el sostenimiento del mismo; el papel que juega el IDT en esta mesa, es el desarrollo de acciones del Plan Navidad dándole a conocer a la localidad y comunidad en general las actividades a desarrollarse durante la época decembrina.

LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

- ✓ Se realizó la estrategia para la intervención de la cuadra piloto en la localidad de Antonio Nariño especialmente en el Restrepo, zona del calzado y la marroquinería, donde se presentó a la comunidad las dos propuestas de imagen de la cuadra y así fortalecer al sector e incentivar el turismo en la localidad.
- ✓ Con el fin de fortalecer y recuperar la zona de cuero y marroquinería en la localidad, se inició la charla en cultura turística y clases de inglés, la cuales están dirigidas a los empresarios del Restrepo que trabajan el cuero y la marroquinería.
- ✓ Se acompañó la Segunda Feria del Calzado Cuero y Marroquinería realizada en la Plaza de los Artesanos los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2017.
- ✓ Se realizó recorrido solicitado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con el fin de ver la posibilidad de ampliar el radio de acción en la cuadra piloto del Restrepo, logrando identificar que, si es posible su ampliación y así beneficiar más comerciantes, dicha ampliación se realizará entre la Calle 24D con carreras 17 y 19 tomando por la plaza de mercado del Restrepo y las calles y carreras que estén implícitas en ese trayecto.
- ✓ Se asistió a la feria navideña organizada por la Secretaria de Desarrollo Económico, espacio en al cual participaron comerciantes del calzado cuero y marroquinería ubicados en la localidad de Antonio Nariño barrio el Restrepo.
- ✓ Durante este periodo se realizó un recorrido y proceso de retroalimentación en el barrio Restrepo localidad Antonio Nariño donde los empresarios y colaboradores calificaron su experiencia en las sensibilizaciones.

LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

- ✓ Se asistió y participó a una reunión de acercamiento con la comunidad de la localidad de San Cristóbal, donde se evaluó el potencial de la localidad y la viabilidad para realizar una visita de reconocimiento del territorio con el fin de identificar el potencial turístico de la misma.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- ✓ Se realizó la mesa local de 20 de Julio en donde le Alcalde local socializó a las demás entidades del Distrito de las acciones y reuniones adelantadas y poner sobre la mesa que iniciativas se pueden implementar como contingencia a la época navideña, para lo cual se propuso ubicar vallas de contención en las cuadras que se tienen identificadas con mayor invasión del espacio público, el proyecto tendrá componentes de seguridad, movilidad y turismo.
- ✓ El día 14 de diciembre se realizó el acompañamiento a los administradores del Parque Ecológico Entre Nubes y a la Secretaría Distrital de Ambiente, donde se realizó el cierre de gestión para la vigencia 2017, y la celebración del aniversario del parque, éste parque abarca las localidades de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe Uribe.

LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

- ✓ Se presentó la charla de legislación turística a la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de socializar cuales son los parámetros legales que deben implementar los diferentes prestadores turísticos en sus organizaciones, orientar y dar respuesta a las inquietudes que se puedan presentar en el desarrollo de la misma.
- ✓ El día 15 de septiembre de 2017, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, invitó a las entidades IDPAC, IDRD, SCRD, SDIS, IDT, las cuales conforman la Mesa de Trabajo de la Estrategia de Cultura Ciudadana Transmisible, y cuentan con intervención en el sector, cada entidad expuso las acciones que están realizando en torno al tema.
- ✓ El día 11 de agosto de 2017, se visitó la asociación ASOJUNTAS de Ciudad Bolívar con el fin de tener información sobre presidentes de juntas de los barrios que conforman la localidad y socializar el diplomado en formación de líderes de turismo y la oferta del IDT.
- ✓ Se realizaron reuniones con el IDU y la SDP, para hacer la entrega formal del predio al IDT.
- ✓ Igualmente el día 17 de agosto de 2017, se visitó a los presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios Manitas y Juan Pablo II, barrios donde quedarán las estaciones de transmisible y se socializó el diplomado en formación de líderes.
- ✓ El día 26 de agosto de 2017, el IDT fue invitado a la mesa Interinstitucional de Ciudad Bolívar integrada por diferentes instituciones distritales como IDT, IDRD, ALCB, IDEPAC, FDLCB, IDIGER, Secretaría de Movilidad, comunidad invitada y JAC. Donde se expusieron propuestas a la comunidad.

- ✓ El día 15 de septiembre de 2017, la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, invitó a las entidades IDPAC, IDRD, SCRD , SDIS, IDT, las cuales conforman la Mesa de Trabajo de la Estrategia de Cultura Ciudadana Transmisible, y cuentan con intervención en el sector, cada entidad expuso las acciones que están realizando entorno al Transmisible
- ✓ El día 13 de diciembre se realizó acompañamiento a entrevistas a los líderes de la localidad de Ciudad Bolívar para la realización del Storytelling, al mismo tiempo se realizaron los recorridos a diferentes puntos de la localidad.

LOCALIDAD LA CANDELARIA

- ✓ Certificación del Centro Histórico como destino sostenible, para lo cual se viene asistiendo a los talleres que se adelantan en la Universidad Externado de Colombia desde el año 2016.
- ✓ Elaboración conjuntamente con el área de Planeación en la realización del concepto de viabilidad y elegibilidad de los proyectos que la Alcaldía Local llevará a cabo para el fortalecimiento del desarrollo turístico en el año 2017.
- ✓ Asistencia a la Mesa de Competitividad Turística, en la cual se ha venido ejerciendo la secretaría técnica con la elaboración de las correspondientes actas. De dichas mesas han surgido temas en los cuales se ha solicitado la vinculación del IDT, como apoyo a las ferias y eventos que la localidad realiza, tales como ferias de artesanos, día del joyero, feria de servicios al ciudadano de la localidad, entre otros. Igualmente, se ha solicitado el apoyo del IDT para las actividades que se realizarán en la próxima época de navidad que se avecina, en este tema se llevará a cabo una reunión extraordinaria para decidir por qué sitios van a ser los recorridos y demás actividades que se adelantarán.
- ✓ El IDT también apoyó el piloto que se llevó a cabo en la peatonalización de la Calle 11, para lo cual se hicieron recorridos turísticos entre las calles 10 y 11.
- ✓ Asistencia a las reuniones que la SDDE ha venido realizando con el sector de los restaurantes del parque Espinosa, aledaños a la Universidad de los Andes. Este sector aglutina cerca de 60 restaurantes; la solicitud que se está haciendo al IDT, consiste en requerir se estudie la posibilidad de diseñar una ruta gastronómica y un recorrido turístico para la época de navidad, con el fin de que tengan la posibilidad de incrementar el número de visitantes y por supuesto sus utilidades.

- ✓ Igualmente se atendió la solicitud del Museo Arqueológico, en el sentido de tenerlos en cuenta para que se incluyeran en el proyecto de la Leyenda de El Dorado que viene adelantando el IDT con IDECUT y la RAPE a través del convenio suscrito con Unicafam.
- ✓ Se asistió a la sesión sobre Seguridad Turística, convocada por el grupo de Cultura Turística del IDT, a la cual acudieron actores del sector turístico de La Candelaria, que se llevó a cabo en el Museo Arqueológico.
- ✓ Asistencia a la reunión en el Viceministerio de Turismo, con el fin de concretar los detalles de la Jornada Colombia Limpia, la cual se adelantará el día 10 de noviembre en la Localidad de La Candelaria; en este evento participarán entidades distritales competentes a los temas de limpieza, seguridad y movilidad de la ciudad.
- ✓ Socialización del proyecto Rutas y Circuitos Turísticos Peatonales y Comerciales Centro Histórico en La Candelaria, en el marco del convenio suscrito entre el IDT y la Cámara de Comercio de Bogotá, con asistencia de actores del sector turístico de esta localidad, con el fin de tener en cuenta sus sugerencias y recomendaciones en dicho proyecto.
- ✓ Se apoyó el evento Encuentro de Artistas y Artesanos Ocultos de La Candelaria, con el diseño de la imagen gráfica del mismo, dicho evento es auspiciado por el concejal Hosman Martínez, con el fin de crearles un espacio a estos artistas y artesanos para que se den a conocer y ofrezcan sus productos. Evento que se llevará a cabo los días 3 y 4 de noviembre de 2017 en el Chorro de Quevedo.
- ✓ Se realizó la socialización del proyecto Rutas y Circuitos Turísticos Peatonales y Comerciales del Centro Histórico en La Candelaria, en el marco del convenio suscrito entre el IDT y la Cámara de Comercio de Bogotá, con asistencia de actores del sector turístico de esta localidad, con el fin de tener en cuenta sus sugerencias y recomendaciones en dicho proyecto.

LOCALIDAD DE CHAPINERO

- ✓ Se estructuró el plan de acción de la localidad con el fin de fortalecer el desarrollo turístico, y se ha realizado seguimiento al mismo a través de reuniones hechas con el Alcalde Local con el fin de presentar las acciones realizadas en la localidad y reiterar el compromiso del IDT frente a los proyectos que promueven el desarrollo turístico local.
- ✓ Se realizó la presentación para la Gerente del Proyecto “Me la Juego por la Zona Rosa” y acompañamiento a la mesa de proyectos de la cadena de hoteles GHL, con el fin de colaborar con la inclusión de oferta de naturaleza de los cerros orientales.
- ✓ Se participó en la Mesa intersectorial “Me la Juego por la Zona Rosa” la cual consiste en la recuperación del espacio público y sostenimiento del mismo, adicionalmente al IDT,

desarrolla acciones sobre el plan navidad y realización de jornadas de sensibilización en materia de Cultura Turística y recorridos de apropiación por los diferentes atractivos turísticos de la ciudad.

- ✓ Se asistió a una jornada ambiental promovida por entidades del distrito y la Alcaldía Local de Chapinero, contando con la participación de voluntarios del SENA, en donde se desarrollaron acciones que contribuyeron al embellecimiento del sendero Quebrada las Delicias, con el fin de mejorar el atractivo y de esta forma atraer más visitantes.
- ✓ Se asistió a la Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP en la localidad de Chapinero, con el fin de vincular la oferta institucional del IDT a esta instancia de participación y desarrollar actividades y proyectos en pro del desarrollo turístico de la localidad.

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS

- ✓ Se acompañó la feria realizada en el sector Maderas Barrio 12 de octubre llevada a cabo del 28 al 30 de julio de 2017, con el fin de promover la actividad de los comerciantes de la zona.

LOCALIDAD DE ENGATIVA

- ✓ En el marco de la ejecución del contrato 206 de 2016 suscrito con la empresa Construcciones Páramo Matiz Ltda., se realizó mantenimiento a la señalización del Humedal Santa María del Lago y la intervención del observatorio de aves, donde se realizó un cerramiento en madera para el primer piso, una estructura de cubierta tipo pérgola para la escalera, una pintura protectora general, cintas antideslizantes para la escalera, y el reemplazo de algunas cerraduras.

REGISTRO FOTOGRAFICO GESTION LOCAL



Mesa Territorial de Usme Ancestral





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Embelllecimiento plaza Usaquén



Intervención cuadra piloto - localidad de Antonio – Restrepo



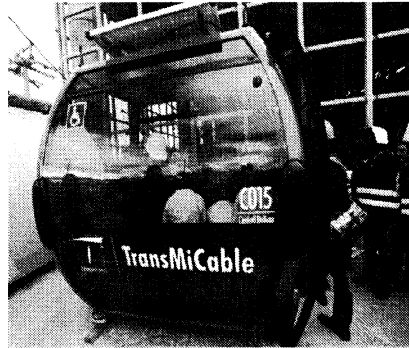
Concejo local de Teusaquillo

Imagen gráfica Macarenazo





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Transmicable Cuidad Bolívar



Afiche oficial Macarenazo



Feria de moda en San Victorino el Gran San

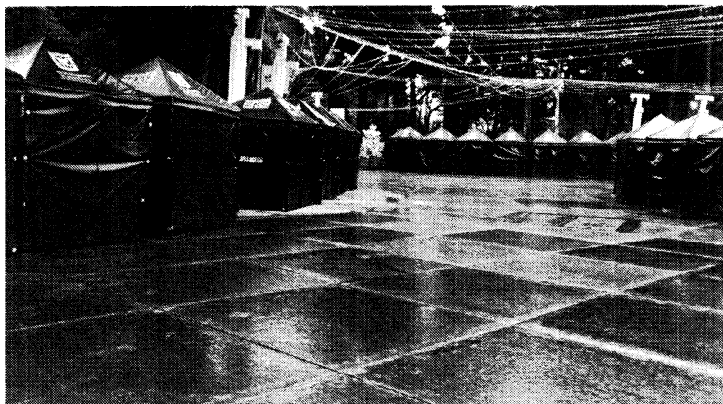
Segunda feria calzado y Marroquinería



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Jornada de limpieza san Victorino



Feria Gastronómica Parque Nacional



5. Ley de Transparencia y Acceso a la Información

- ✓ Se realizó la actualización a la página web de la entidad desarrollando e implementando una nueva estructura para la sección de ley de Transparencia en pestañas didácticas para organizar la información y permitir mejor accesibilidad a la ciudadanía, se atienden todos los elementos que se establecen en la matriz ley de transparencia de acuerdo con el esquema dado por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, la Procuraduría General de la Nación
- ✓ Desde la Asesoría de Comunicaciones se realiza la actualización y publicación de la información referente a ley de transparencia y acceso a la información pública que envían las diferentes áreas del Instituto de acuerdo con su responsabilidad.
- ✓ Se determinaron todos los componentes que deben ser publicados de cara a la ciudadanía para garantizar la transparencia, oportunidad, claridad y el derecho de acceso a la información de la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual se puede consultar en el siguiente link:

<http://www.bogotaturismo.gov.co/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-la-informacion-publica>

- ✓ Se asistió al “Taller de capacitación a interlocutores del índice transparencia de Bogotá D.C. vigencia 2016-2017” que tuvo por objetivo capacitar a los interlocutores en cómo diligenciar los formularios que miden el Índice Transparencia de Bogotá D.C.
- ✓ Se asistió a la mesa de trabajo sobre "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y Anticorrupción", convocada por la Secretaría General y la Veeduría Distrital según Circular Conjunta 040 Secretaría General y Veeduría.
- ✓ Se asistió al taller "Réplicas de resultados del índice de transparencia de Bogotá vigencia 2016-2017".

6. Gestión de las PQRS el IDT

- ✓ Desde la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario, se vienen desarrollando las actividades correspondientes al proceso de Atención al Ciudadano, en ese orden de ideas, las actividades son realizadas en conjunto con la Oficina Asesor Jurídica a través del procedimiento de AC-P01 Atención Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias-PQRS V1.
- ✓ En lo que corresponde al segundo semestre del 2017, se han dado trámites a las siguientes PQRS, clasificadas así:
Petición de interés particular y/o general 80%

Peticiones de Documentos 2%
Peticiones entre autoridades 10%
Quejas 2%
Sugerencias 2%
Consultas 4%

- ✓ Se implementó en la página Web de la entidad, un link de tipología “denuncia y/o queja por posible acto de corrupción”, donde el ciudadano puede interponer la acción a través de los diversos canales Institucionales.

7. Convocar a Audiencias Públicas (Ejercicio de Rendición de cuentas)

El Instituto Distrital de Turismo en su deber administrativo de responder ante la ciudadanía por el uso de los recursos, las decisiones y la gestión; realizó el ejercicio de Rendición de Cuentas, en audiencia pública, con información actualizada, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad el día 6 de diciembre de 2017, en las instalaciones de compensar de la calle 94 # 23-43, Auditorio principal, la estrategia diseñada se denominó “Transparencia en Turismo”.

La metodología para su ejecución se estableció en el marco de la Ley 1474 de 2011, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la guía “Manual de rendición de cuentas” del Departamento de Administrativo de la Función Pública –DAFP y del Departamento Nacional de Planeación –DNP, quienes dan los lineamientos mínimos a desarrollar en cada etapa de la rendición de cuentas.

En cumplimiento a lo anterior se llevaron a cabo por parte de la Oficina Asesora de Planeación, Subdirecciones de Gestión del Destino, Subdirección de Promoción y Mercadeo, Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario, Comunicaciones y el Comité Directivo, con el fin de llevar a cabo el ejercicio de rendición de cuentas, mediante las siguientes fases:

- ✓ Planeación: Planear el flujo de información, la interlocución y la participación ciudadana coincidiendo con temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas; y los demás que la entidad considere de interés general o específico a la ciudadanía o grupos de interés; todo lo anterior consignado en el informe de rendición de cuentas.
- ✓ Logística de la jornada tal como: Fecha, lugar y hora; cronograma, ayudas audiovisuales, guiones y narración; entregables. Protocolo: presentador y moderador.
- ✓ Estrategias de comunicación: Listado de invitados como agremiaciones, grupos de interés, aliados, gobierno y ciudadanía en general y lista de asistencia; diseño de piezas comunicativas. Medios de divulgación: bases de datos, redes sociales, correos electrónicos, puntos de atención PIT y recorridos turísticos, pautas en diferentes medios y/o comunicados de prensa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- ✓ Consulta y convocatoria: consulta de temas de interés para los diferentes asistentes; convocatoria garantizada en todos los canales que dispone la entidad.
- ✓ Dialogo: moderadores y sesión de preguntas y respuestas. El fomento del diálogo entre la entidad y el público, se realizó a través del correo electrónico rendiciondecuentas2017@idt.gov.co.
- ✓ Valorización y ajuste: Pertinencia y funcionalidad, disponibilidad y confiabilidad, utilidad y relevancia, credibilidad y accesibilidad, oportunidad y coherencia, aplicabilidad y no redundancia, interoperabilidad y comparabilidad de la información dada por la entidad. Así como los percances y/o recomendaciones que sirvan para mejorar el ejercicio de rendición de cuentas para la próxima vigencia.
- ✓ Canales de difusión e invitación: Página web institucional, medios de comunicación, uso de redes sociales, correos electrónicos institucionales, invitaciones correo electrónico, virtuales y telefónicas.
- ✓ Población objetivo: Se identificó a toda la comunidad teniendo en cuenta Operadores Turísticos; Agencias de viajes; Universidades; Mesas técnicas de turismo; Cluster de turismo; Entidades distritales y nacionales; Entes de control; Estudiantes; Población; Población de turismo rural; cultural; y comunidad en general, entre otros.
- ✓ Acciones para fomentar el dialogo durante la rendición: se diseñó un formato de pregunta, donde se invitó a los participantes a realizar las preguntas de los diferentes segmentos turísticos, adicionalmente, se habilitó el correo electrónico rendiciondecuentas2016@idt.gov.co, y las preguntas sobre el turismo en Bogotá y la gestión del IDT fueron direccionadas y contestadas por las áreas del IDT.
- ✓ Ejecución: La agenda establecida fue la siguiente:

PRESENTACIÓN GENERAL DEL IDT

RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2017

- Resultados de la Gestión
- Cumplimiento de metas
- Ejecución Presupuestal
- Información contractual
- Algunos indicadores del Sector Turismo
- Transparencia, participación y servicio al ciudadano

Objetivo de la Jornada de Rendición de Cuentas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Dar a conocer a la ciudadanía en general la gestión desarrollada por el IDT, trazada en la vigencia 2017, teniendo en cuenta los elementos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Presidencia de la República- Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, toda vez que es un deber administrativo responder por el uso de los recursos, las decisiones y la gestión realizada, mediante ejercicio de Rendición de Cuentas, en audiencia pública, con información actualizada, completa, veraz y de fácil entendimiento.

Desarrollo de la Jornada:

1. Presentación General del IDT:

La apertura y desarrollo de la Jornada de Rendición de Cuentas IDT 2017, estuvo a cargo del señor Director, José Andrés Duarte García, dando la bienvenida a los asistentes y público en general. Siguiendo con la presentación general del IDT, establecida como primer punto en la agenda del día, el director del Instituto estableció los alcances y razón de ser de la entidad, plasmados en su Misión y Visión:

Misión:

“Liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura soporte y el diseño de productos innovadores que contribuyan al desarrollo económico, confianza y felicidad de sus ciudadanos y visitantes”.

Visión:

“En 2026 el IDT será la entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de ciudad para hacer de Bogotá el primer destino sostenible y accesible de la región”.

2. Resultados de la Gestión 2017

Siguiendo con la Agenda del día, el Director prosiguió con el segundo punto establecido, el cual contempló los “resultados de la gestión IDT 2017”. Como preámbulo al tema se estableció que el turismo en el Plan de Desarrollo Distrital – PDD.

NOTA: Se anexa al presente informe la presentación y se puede consultar en el siguiente, todo lo relacionado a la rendición de cuentas 2017.

link: <http://www.bogotaturismo.gov.co/rendici-n-de-cuentas-2017>

Resultados:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Según lo descrito en las listas de registro y asistencia a la jornada, acudieron un total de 89 personas, entre las cuales estaban representantes del sector público y privado, aliados estratégicos, ciudadanía en general, agremiaciones, entes de control y vigilancia, entre otros.

Resultando de lo anterior y para consulta de la ciudadanía en general se relacionan los registros históricos del ejercicio de Rendición de Cuentas, así:

- Se crea formulario de rendición de cuentas 2017 y se implementa banner del mismo - 28 de Septiembre 2017
- Se actualiza nuevo banner, invitación y cronograma del evento, presentación de rendición de cuentas, el 23 de noviembre de 2017.
- Agenda rendición de cuentas
- Presentación de rendición de cuentas.
- Convocatorias y registros de divulgación e invitación.
- Listados de Asistencia.
- PQRS derivadas del ejercicio y respuestas dadas a las mismas (en ejecución).
- Registro Publicación Redes Sociales
- Informe de Rendición de Cuentas 2017.

Piezas de Diseño Gráfico de lo publicado en la página WEB, de la Entidad:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Nombre: *

Correo Electrónico: *

Que otros temas de interés desea que se incluyan en la rendición de cuentas: *

CAPTCHA

Esta pregunta se hace para comprobar que es usted una persona real e impedir el envío automatizado de mensajes basura

a7858

¿Cuál es el código de la imagen?: *

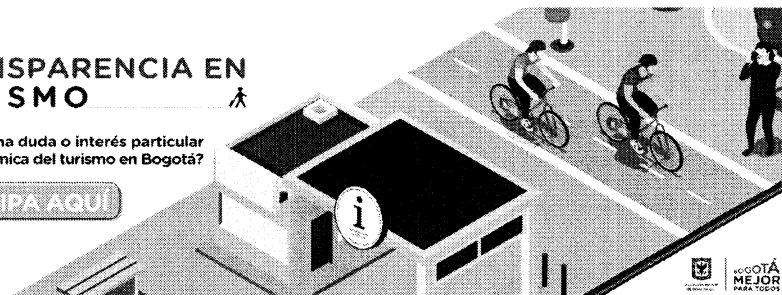
Escribe los caracteres que se muestran en la imagen

Enviar

TRANSPARENCIA EN TURISMO

¿Tienes alguna duda o interés particular
sobre la dinámica del turismo en Bogotá?

PARTICIPA AQUÍ





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

T TRANSPARENCIA EN URISMO

El Instituto Distrital de Turismo-IDT te invita
a participar en el ejercicio de Rendición de
Cuentas 2017

FECHA: 6 de diciembre.

LUGAR: Sede de Compensar de la **Calle 94 #23-43**
Autopista Norte costado occidental.

HORA: 2:00 p.m.

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad
- Impactos de la gestión
- Contratación





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



@IDTBogota @IDTBogota · 20 dic. 2017

.@JoseDuarteG Director @IDTBogota articulando estrategias con @bogotabureau por medio del #ObservatorioDeTurismo, para hacer mediciones en los grandes eventos de ciudad. #BogotáCompetitiva



Cámara de Comercio de Bogotá, Mincomercio Colombia, TURISMO HOY y 6 más



@IDTBogota @IDTBogota · 20 dic. 2017

#FelizMiércoles #SabíasQué el IDT cuenta con más de 100 informadores capacitados y certificados en servicios turísticos como etiqueta, protocolo e inglés. #GestiónIDT2017





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



@IDTBogota @IDTBogota · 19 dic. 2017

#ElDato la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del IDT, realizó la intervención de atractivos turísticos naturales con apoyo a las comunidades aledañas a los sectores. #GestiónIDT2017



@IDTBogota @IDTBogota · 18 dic. 2017

#ElDato con la #GestiónIDT2017 la #NuevaBogotá recibe a nuestros visitantes en los atractivos turísticos urbanos y rurales con señalización turística innovada y recuperada.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Retwitteado por ti



@IDTBogota @IDTBogota · 6 dic. 2017

#LaCifra 100 participantes entre actores del turismo cultural y agencias de viajes asistieron a la Rueda de Negocios, Bogotá Turística Cultural y Creativa realizada por el IDT #GestiónIDT2017



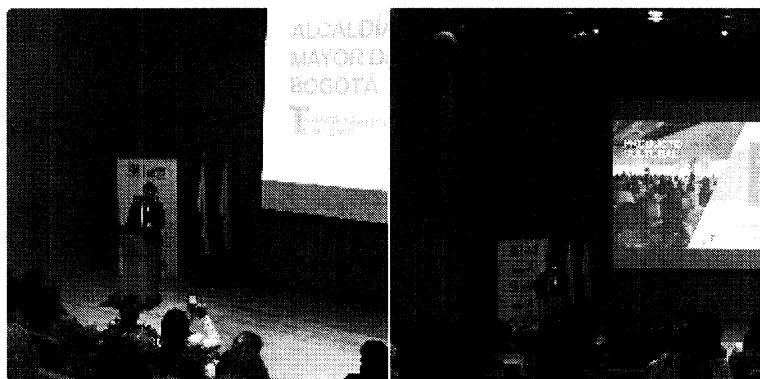
5

Retwitteado por ti



@IDTBogota @IDTBogota · 6 dic. 2017

"Una de las grandes apuestas es propiciar paquetes innovadores y culturales en nuestro destino." @JoseDuarteG #GestiónIDT2017 @fonturcol @AnatoNacional



Secretaría Social, Alcaldía de Bogotá, Secretaría General y 7 más

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Durante la jornada, se solicitó a los asistentes diligenciar el formato DE-F10 “Evaluación de rendición de cuentas” en el cual se evaluaban las fases de la rendición de cuentas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Instituto Distrital de Turismo

EVALUACIÓN EVENTOS DE PARTICIPACIÓN

Nombre de la Actividad: _____ Fecha: _____

El rol que usted desempeñó y representó en el evento fue:

- ☐ Ciudadano(a)
 ☐ Ente de Control
☐ Sector Privado
 ☐ Aliados Estratégicos
☐ Servidor Público
 ☐ ¿Otro? _____ ¿Cual? _____

Califique los siguientes aspectos del evento marcando con una "X" la casilla, según su criterio.

5: Excelente, 4 Bueno, 3 Aceptable, 2 Regular y 1 Deficiente.

EVALUACIÓN					
	5	4	3	2	1
Planeación:					
¿La información dada fue de su interés?					
Convocatoria:					
¿La convocatoria se realizó a tiempo?					
Organización:					
¿La dinámica del evento denotó ser organizada?					
Diálogo:					
¿La interlocución y el diálogo se promovió entre los expositores y el público?					
Valorización y ajuste:					
¿Sus expectativas fueron cubiertas?					
¿Las inquietudes que fueron atendidas, se respondieron satisfactoriamente?					
¿La información dada fue comprensible, oportuna, accesible, confiable, pertinente, transparente y coherente?					

¿Que temas en turismo sugiere tener en cuenta para una próxima rendición de cuentas?

¿Observaciones v/o recomendaciones?

A continuación se presenta el análisis de la evaluación del evento Rendición de Cuentas 2017.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

El análisis de la información se realizó sobre un total de 58 encuestas completadas.

1. Rol desempeñado y representado en el evento



De los 58 asistentes que completaron la encuesta, se evidencia que el mayor porcentaje de asistencia se presentó en el sector privado y el sector público, cada uno representado por un 33%, seguido por los ciudadanos con un 19%, otros asistentes con 9%, aliados estratégicos 5% y por último los entes de control con 2%.

En comparación con el año 2016 donde el número de asistentes que completaron la encuesta fue de 31, lo cual evidencia una mayor participación de los distintos sectores.

2. Calificación de los siguientes aspectos, así: Excelente, Bueno, Aceptable, Regular y Deficiente

2.1 Planeación y organización del evento

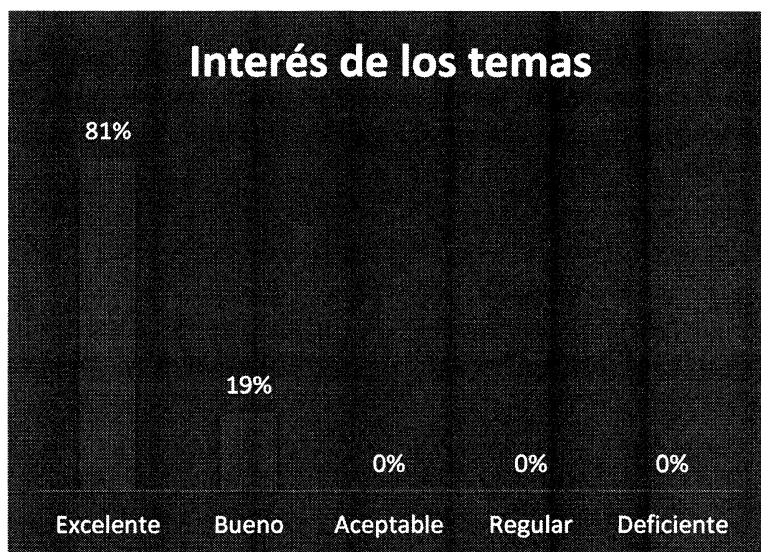


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



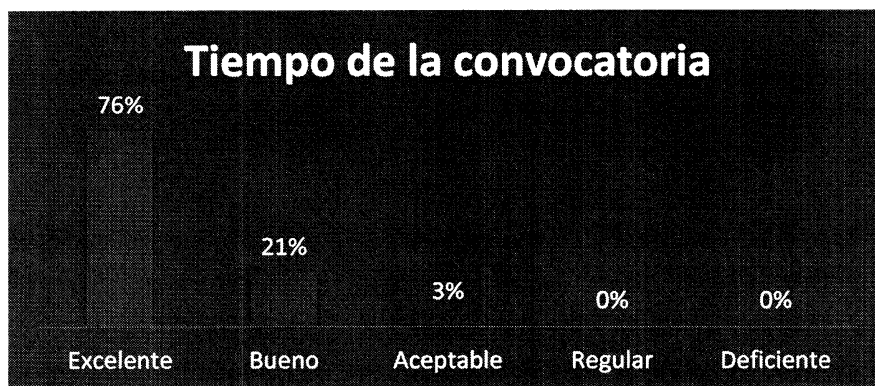
El 79% de los encuestados calificaron como excelente la planeación y organización del evento y el 21% restante como bueno, no se obtuvieron calificaciones aceptables, regulares o deficientes del tema.

Frente al año anterior en donde el 70% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 23% como bueno y finalmente un 7% como regular, se puede concluir que se tuvo una mejor acogida del evento por parte de los asistentes gracias a la planeación y organización basados en registros anteriores.



Respecto a la pregunta de si la información dada fue de su interés, el 81% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 27% como bueno. No hubo calificaciones aceptables, regulares ni deficientes.

Con respecto a los datos del año anterior en donde el 73% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 27% como bueno, se puede concluir que los asistentes tuvieron una mejor recepción de los temas expuestos, como resultado de la gestión realizada en la entidad en el último período.



Respecto a la pregunta de si la convocatoria se realizó a tiempo, el 76% de los asistentes que respondieron la encuesta, la calificaron como excelente, el 21% como buena y solo el 3% como aceptable. No hubo calificaciones regulares ni deficientes.

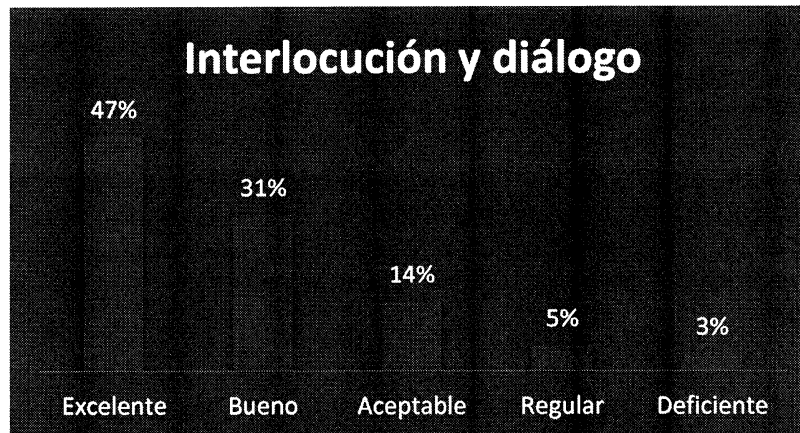
Frente al año anterior, el 38% de los asistentes la calificó como excelente, seguida por un 34% como bueno, un 10% como aceptable, otro 10% como regular y finalmente un 7% como deficiente. Por lo anterior se evidencia que se mejoró notablemente el tiempo de convocatoria, eliminando las calificaciones deficientes.

2.2 Diálogo

Respecto a la pregunta de si se promovió entre los expositores y el público la interlocución y el diálogo, el 47% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, 31% como buena, un 14% como aceptable, 5% como regular y finalmente 3% como deficiente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Frente al año anterior, el 37% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 23% como bueno, un 10% como aceptable, otro 10% como regular y finalmente un 7% como deficiente. Por lo anterior se concluye que, si bien se mejoró la calificación con respecto al período anterior, se debe promover la participación de los asistentes con el fin de generar una retroalimentación frente a las dudas del público y hacer que el ejercicio de rendición de cuentas sea incluyente.

2.3 Valorización y ajuste

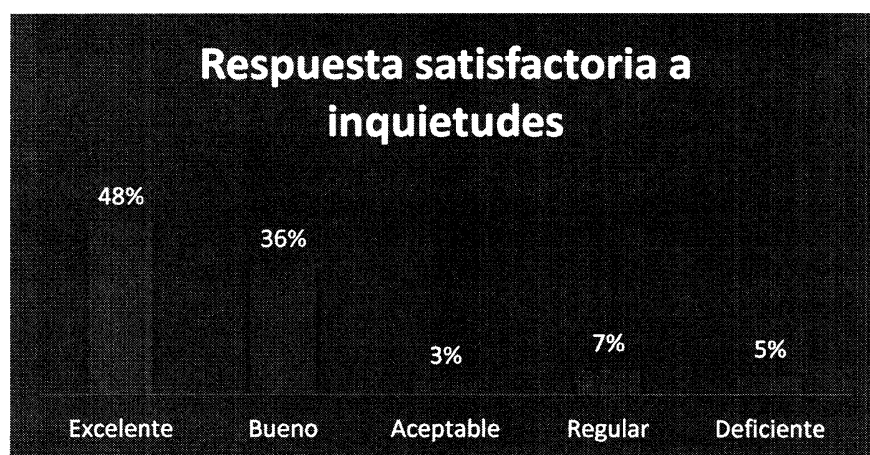




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Respecto a la pregunta de si las expectativas fueron satisfechas, el 50% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como buena, seguida por un 47% como excelente y un 3% como aceptable. No hubo calificaciones regulares ni deficientes.

Frente al año anterior, el 66% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 24% como bueno y finalmente un 10% como aceptable. Por lo anterior se evidencia que en el cumplimiento de expectativas se continúa obteniendo calificaciones positivas, reduciendo el porcentaje de calificación aceptable con respecto al período anterior, y sin ninguna calificación negativa.



Respecto a la pregunta de si se respondieron satisfactoriamente las inquietudes atendidas, el 48% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 36% como bueno, un 3% como aceptable, 7% regular y un 5% como deficiente.

Frente al año anterior, el 48% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 24% como bueno, un 4% como aceptable y finalmente un 24% como deficiente. Con esto se evidencia que se mantuvo el porcentaje de calificación excelente con respecto al período anterior y se aumentó la calificación buena, si bien se redujo notablemente la calificación deficiente, es importante revisar este tema para tomar medidas correctivas en próximas convocatorias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Respecto a la pregunta de si la información dada fue comprensible, oportuna, accesible, confiable, pertinente, transparente y coherente, el 60% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 38% como bueno y un 2% como aceptable. No hubo calificaciones regulares ni deficientes.

Frente al año anterior, el 83% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 14% como bueno y finalmente un 3% como aceptable. Se evidencia una variación en la calificación con respecto al período anterior, sin embargo, se mantiene una calificación positiva y ninguna calificación regular o deficiente.

3. Temas en turismo que se sugiere tener en cuenta para una próxima rendición de cuentas

A continuación se listan los temas sugeridos por los asistentes:

- Turismo de naturaleza.
- Turismo Pedagógico.
- Análisis espacial del turismo en Bogotá

4. Observaciones y/o recomendaciones

- Espacio para preguntas
- Hacer rutas y recorridos saliendo de hoteles registrados y para los colegios del distrito
- Felicitaciones por la gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Reconocimientos:

La Oficina Asesora de Planeación reconoce toda la gestión y ejecución del evento a los que participaron en el, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos dados por el DAFP y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, especialmente a la oficina Asesora de Comunicaciones, quienes hicieron un gran trabajo de estrategias comunicativas, piezas gráficas comunicativas, difusiones web y digitales, guías de trinos, notas internas institucionales, convocatoria de medios de comunicación y en general al Comité Directivo por su apoyo en el desarrollo de todos los componentes que se necesitan para una exitosa jornada.

Recomendaciones 2018:

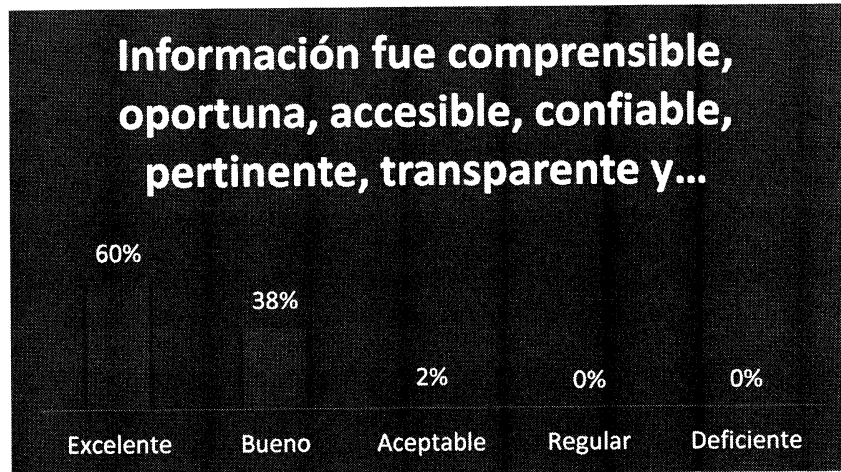
Desde la Oficina Asesora de Planeación, se recomienda realizar dos ejercicios de rendición de cuentas de acuerdo con lo establecido por la Corporación Transparencia por Colombia, en asocio con la Veeduría Distrital, la Cámara de Comercio de Bogotá y ProBogotá, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la encuesta “Índice de Transparencia por Bogotá”.

Se recomienda que el proceso de Atención al Ciudadano, sea liderado por la Subdirección de Gestión Corporativa y de Control Disciplinario, la cual debe revisar y actualizar las actividades a cargo y definir una sola persona que maneje el procedimiento de AC-P01 Atención Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias-PQRS, esto con el fin de dar cumplimiento a todas las actividades establecida en el mismo.

Se hace necesario dar continuidad al plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y su cronograma teniendo en cuenta la Política Pública de Participación, el Sistema Distrital de Participación, la normatividad, las definiciones y metodologías existentes; así como orientar a la entidad sobre la forma de promover la participación ciudadana al interior.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Respecto a la pregunta de si la información dada fue comprensible, oportuna, accesible, confiable, pertinente, transparente y coherente, el 60% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 38% como bueno y un 2% como aceptable. No hubo calificaciones regulares ni deficientes.

Frente al año anterior, el 83% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 14% como bueno y finalmente un 3% como aceptable. Se evidencia una variación en la calificación con respecto al período anterior, sin embargo, se mantiene una calificación positiva y ninguna calificación regular o deficiente.

3. Temas en turismo que se sugiere tener en cuenta para una próxima rendición de cuentas

A continuación se listan los temas sugeridos por los asistentes:

- Turismo de naturaleza.
- Turismo Pedagógico.
- Análisis espacial del turismo en Bogotá

4. Observaciones y/o recomendaciones

- Espacio para preguntas
- Hacer rutas y recorridos saliendo de hoteles registrados y para los colegios del distrito
- Felicitaciones por la gestión.

Reconocimientos:

La Oficina Asesora de Planeación reconoce toda la gestión y ejecución del evento a los que participaron en el, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos dados por el DAFP y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, especialmente a la oficina Asesora de Comunicaciones, quienes hicieron un gran trabajo de estrategias comunicativas, piezas gráficas comunicativas, difusiones web y digitales, guías de trinos, notas internas institucionales, convocatoria de medios de comunicación y en general al Comité Directivo por su apoyo en el desarrollo de todos los componentes que se necesitan para una exitosa jornada.

Recomendaciones 2018:

Desde la Oficina Asesora de Planeación, se recomienda realizar dos ejercicios de rendición de cuentas de acuerdo con lo establecido por la Corporación Transparencia por Colombia, en asocio con la Veeduría Distrital, la Cámara de Comercio de Bogotá y ProBogotá, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la encuesta “Índice de Transparencia por Bogotá”.

Se recomienda que el proceso de Atención al Ciudadano, sea liderado por la Subdirección de Gestión Corporativa y de Control Disciplinario, la cual debe revisar y actualizar las actividades a cargo y definir una sola persona que maneje el procedimiento de AC-P01 Atención Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias-PQRS, esto con el fin de dar cumplimiento a todas lo establecido en el mismo.

Se hace necesario dar continuidad al plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y su cronograma teniendo en cuenta la Política Pública de Participación, el Sistema Distrital de Participación, la normatividad, las definiciones y metodologías existentes; así como orientar a la entidad sobre la forma de promover la participación ciudadana al interior.